



Resumen de prensa

16/10/2020



Índice

PAGINAS PORTADAS, SECTOR	4
Portada ABC - 16/10/2020	5
Portada El Mundo - 16/10/2020	6
Portada El País - 16/10/2020	7
portada El Periódico de Catalunya - 16/10/2020	8
Portada La Razón - 16/10/2020	9
Portada La Vanguardia - 16/10/2020	10
CONFERENCIA DE RECTORES UNIVERSIDADES ESPAÑA CRUE	11
La UR elegirá rector el 17 de noviembre, tras anular el anterior proceso por el COVID La Rioja - 16/10/2020	12
UNIVERSIDAD	13
La Escuela de Ingeniería de Gijón se pasa a la docencia online por culpa del covid La Nueva España - 16/10/2020	14
EL PRECIPITADO CIERRE DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA Diario de Cádiz - 16/10/2020	15
La Universidad San Jorge certifica que todos sus edificios cumplen los protocolos anti covid-19 Heraldo de Aragón - 16/10/2020	16
La UPV expedienta al catedrático que daba clases sin mascarilla en Vitoria El Diario Vasco - 16/10/2020	17
Las universidades anuncian «mayor rigor» frente a la covid El Norte de Castilla - 16/10/2020	18
Las universidades públicas andaluzas dispondrán de 61 millones del Fondo Covid Sur - 16/10/2020	19
Castilla y León confina Salamanca tras un repunte ligado a los universitarios El País - 16/10/2020	20
POLITICA CIENTIFICA Y TECNOLOGICA	21
Científicos que niegan la Ciencia El Mundo - 16/10/2020	22
En busca de un test doméstico	23

La Rioja - 16/10/2020

Moléculas para neutralizar el coronavirus
Diario de Noticias - 16/10/2020

25

EDUCACION, SECTOR

26

PSOE y Podemos excluyen a la comunidad educativa del debate de la «ley Celaá»
ABC - 16/10/2020

27

La repetición de curso será una medida «colegiada»
El Periódico de Catalunya - 16/10/2020

28

Aval del Congreso al decreto del «aprobado general»
La Razón - 16/10/2020

29

El Congreso flexibiliza las evaluaciones para pasar de curso
El País - 16/10/2020

30



PAGINAS PORTADAS, SECTOR



LOS PRESUPUESTOS DE 2021 INCLUIRÁN 7.000 MILLONES EN NUEVOS IMPUESTOS

Sube al 21% el IVA de bebidas azucaradas y se crea un tributo para plásticos

Pensiones y sueldos públicos aumentarán un 0,9% el próximo año

Bruselas insiste: las ayudas del fondo de reconstrucción son para reformas

[Páginas 30-31]

16 OCTUBRE 2020 *Viernes*

ABC.es

ABC

Sánchez, ayer en Bruselas, con el presidente del Consejo Europeo, Charles Michel



FOTO: Yves Herman / Pool Via AFP

«Los estados deben garantizar la independencia judicial»

Sorpresa en La Moncloa por la contundente reacción de la Comisión Europea a su intento de politizar y someter al CGPJ [Editorial y páginas 16 a 18]



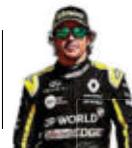
▶ 16 Octubre, 2020

LA REVISTA
 DIARIA DE
 EL MUNDO
PAPEL



LITERATURA ANDRÉS TRAPIELLO: "MADRID ES HOY EL SÍMBOLO DE LA UNIDAD CONSTITUCIONAL"

PREMIO EVA GARCÍA SÁENZ DE URTURI GANA EL PLANETA; SANDRA BARNEDA, FINALISTA



AUTOMOVILISMO Cyril Abiteboul, jefe de Renault F1 Team: «A Alonso no le puedes engañar» PÁGINAS 30 Y 31

ELMUNDO

VIERNES 16 DE OCTUBRE DE 2020
 AÑO XXXI. NÚMERO: 11.256.
 EDICIÓN NACIONAL
 PRECIO: 1,70 €

• La voz de la mayoría no es prueba de justicia (Friedrich Schiller) •

Aviso de Bruselas a Sánchez por atacar la separación de poderes

La Comisión Europea carga contra la reforma judicial española por la injerencia del Gobierno sobre el Poder Judicial: «Estamos preocupados, no es el camino, ni el momento adecuado»

POR PABLO R. SUANZES / PÁGINAS 4 A 6 / EDITORIAL EN PÁGINA 3

PAWEL JABLONSKI VICEMINISTRO POLACO DE ASUNTOS EXTERIORES
 «Queremos que nos midan a todos por el mismo rasero»

POR C. VALERO / PÁGINA 5

SIETE VOCALES DEL CGPJ RECHAZAN EL PLAN DEL GOBIERNO
 «Es una reforma contraria a la Constitución y a Europa»

POR A. MARTIALAY Y M. MARRACO / PÁGINA 6

EL MINISTRO USA A UNAMUNO PARA NO DAR EXPLICACIONES

El ministro de Sanidad, Salvador Illa, comenzó ayer su comparecencia en el Congreso para explicar el estado de alarma en Madrid pidiendo a todos los partidos «arrimar el hombro» sin «provocaciones y divisiones» y la terminó acusando al PP de haberse alineado con la derecha radical. «No convencerán y no ganarán, esta vez no», contestó, parafraseando a Unamuno, a la portavoz 'popular', Cuca Gamarra, para zanjar su polémica con Vox y el PP. Y el ministro se fue sin dar explicaciones.

BERNARDO DÍAZ / PÁGINA 9



Illa prevé endurecer las restricciones en hostelería y transporte

El nuevo plan de Sanidad devolvería a la Fase I a nueve comunidades si se aplicase ahora

JUANMA LAMET MADRID El Ministerio de Sanidad ha elaborado un documento con nuevos indicadores para hacer frente a la segunda ola de la pandemia, con medidas que pretende que sean mejor acotadas y más homogéneas. Esos nuevos parámetros

endurecerían las restricciones en la hostelería y el transporte público y llevarían a nueve comunidades autónomas, entre ellas Madrid, Cataluña, Navarra, Aragón y Castilla y León, al nivel de la Fase I si se aplicasen ahora.

PÁGINA 8



Desde **-20%** en toda la colección. Hasta el 15 de noviembre. Visita nuestra página web stressless.com y encuentra el distribuidor más cercano.

*Oferta válida del 15/10/20 al 15/11/2020 sobre el precio IVA incl. recomendado con fecha del 15/02/2020 por la compra de un sillón o sofá Stressless de la colección 2020 con cualquier revestimiento o color. Modelos presentados: sofá Stressless® Emily 2 plazas y largo Jean (L=194) de piel Palma New Cognac, reposapies de metal (L: 250, G: 82/100, P: 102/160/173 cm) = 6.311 €, en lugar de 7.896 €, es decir, un descuento de 1.579 €, un sillón batería de 200 € Stressless® Aura pie ajustable (L: 140, G: 82/100, P: 102/160/173 cm) = 2.798 €, en lugar de 3.659 €, es decir, un ahorro de 700 €. Materiales: cuero de vacueta, currido al cromo, flor conegida, pigmentado; pie de haya tintada, barniz de base acuosa; acero inoxidable cromado; aluminio mateado y pulido. Infórmese en su distribuidor Stressless® más cercano o en la página web www.stressless.com. CIB60746791

El Gobierno cederá al PNV y a Bildu las prisiones para apuntalar los Presupuestos

El PSOE vota junto con la izquierda 'abertzale' en el Parlamento vasco en contra de investigar los 'ongí etorris' POR JOSEAN IZARRA PÁGINA 12 / EDITORIAL EN PÁGINA 3

Más impuestos e IVA al azúcar para intentar recaudar 9.000 millones extra

El Ejecutivo pretende reducir el elevado déficit público sólo con ingresos sin rebajar el gasto

POR DANIEL VIAÑA / PÁGS. 34 Y 35

GIAN M. MILESI-FERRETTI ANALISTA DEL FMI

«Hay que evitar subidas permanentes del gasto sin justificar»

POR PABLO PARDO / PÁGINA 36

La policía registra la casa de miembros del Gobierno francés por la gestión del virus

POR IÑAKI GIL / PÁGINAS 24 Y 25

EL CULTURAL
 Novedades editoriales en un otoño insólito



► 16 Octubre, 2020

EL PAÍS

www.elpais.com

EL PERIÓDICO GLOBAL

VIERNES 16 DE OCTUBRE DE 2020 | Año XLV | Número 15.797 | EDICIÓN MADRID | Precio: 1,70 euros

CULTURA La editorial independiente que agotó los libros de la Nobel **P29**



FÚTBOL España cierra la puerta a la vuelta del público a la Champions **P35**



Pedro Sánchez, con el presidente del Consejo Europeo, Charles Michel, ayer en Bruselas. / YVES HERMAN (POOL)

El Gobierno mantiene la reforma judicial pese a la advertencia de la UE

Bruselas considera que el cambio por vía rápida de la elección del CGPJ puede violar las normas comunitarias

B. DE MIGUEL / C. E. CUÉ
Bruselas / Madrid
La Comisión Europea advirtió ayer de que la reforma del sistema de elección del Consejo General del Poder Judicial que promueven el PSOE y Podemos podría violar las normas comunitarias. El Gobierno no respondió oficialmente, pero fuentes de La Moncloa confirman que se man-

tiene el plan y confían en explicar la nueva norma a Bruselas para despejar sus dudas. La Comisión expresó su "profunda preocupación" por la norma que se tramitará por la vía rápida en el Congreso, sin requerir informes al propio CGPJ o al Consejo de Estado. "Nos preocupaba la falta de renovación del Consejo, pero eso no quiere decir que se

pueda hacer de cualquier manera y saltándose todos los procesos", dijo una fuente comunitaria. Bruselas considera que también tiene que ser consultada la Comisión de Venecia, organismo adscrito al Consejo de Europa. El Ejecutivo español atribuye las críticas desde la Comisión a las maniobras del PP en las instituciones europeas. **PÁGINA 14**

Cinco autonomías, en "riesgo extremo" por la covid según el baremo de Sanidad

Las zonas con mayor incidencia tendrán que limitar la vida social y bajar aforos

PABLO LINDE, **Madrid**
El Ministerio de Sanidad pretende establecer un nuevo baremo de evolución de la pandemia que esclarezca las medidas restrictivas que se aplican en cada supuesto, si bien la decisión última quedaría en manos de las autoridades autonómicas. Según un borrador al que ha accedido este periódico, se asignarán a los municipios de más de 5.000 habitantes cuatro niveles de riesgo según la incidencia del virus y la capacidad asistencial: bajo, medio, alto y extremo, con pautas de actuación en cada uno de ellos.

De acuerdo con estos baremos, y los datos de ayer, cinco comunidades autónomas se situarían en el nivel de riesgo extremo: serían Navarra, Aragón, Castilla y León, Madrid y La Rioja, además de la ciudad autónoma de Ceuta. En el siguiente nivel, de riesgo alto, se situarían Castilla-La Mancha, Cataluña, Melilla, Murcia y el País Vasco.

En todas las autonomías en nivel alto o extremo, se limitarían las reuniones a seis personas, el transporte público funcionaría al 30% de ocupación y los bares no podrían atender a clientes en el interior. Además, en las que están en riesgo extremo se valorarían confinamientos perimetrales. Pero estas medidas no se aplicarían de forma automática, sino que quedarían al criterio

de los Gobiernos autonómicos. Por otro lado, Castilla y León decidió ayer el cierre perimetral de Salamanca, que se suma así a León y Palencia. **PÁGINAS 22 Y 23**

Alarma en Europa: los contagios han aumentado un 87% en un mes

G. ABRIL / E. DE BENITO
Bruselas / Madrid
La segunda ola de la pandemia alarma a Europa. El Centro Europeo de Control de Enfermedades (ECDE) ha registrado hasta el pasado miércoles 4,3 millones de contagios, un 87% más de los contabilizados un mes antes. La OMS y la Comisión Europea llamaron a los países a tomar medidas urgentes y contundentes para no tener que llegar a confinamientos como los de primavera. **PÁGINA 24**

Investigadores contra la "falacia" de la inmunidad de rebaño

NIAL FERGUSON
Historiador

"EE UU no estaría tan desgarrado si Obama hubiera estado un solo mandato"

PABLO GUIMÓN, **Washington**
El historiador Niall Ferguson apuesta por una victoria de Biden por amplio margen. Y explica el fenómeno Trump en las fracturas abiertas entre 2012 y 2016: "Este país estaría menos desgarrado si Obama hubiera sido un presidente de un solo mandato". **PÁGINA 3**

El IVA de las bebidas azucaradas subirá del 10% al 21% en 2021

Los impuestos aumentarán en 6.000 millones y las pensiones se revalorizarán un 0,9%

LAURA DELLE FEMMINE, **Madrid**
El Gobierno envió ayer el plan presupuestario a Bruselas, el documento que contiene las líneas maestras de las cuentas públicas para el próximo año, y en el que se incluyen subidas de impuestos

por más de 6.000 millones de euros. Destaca el aumento del IVA a las bebidas azucaradas y edulcoradas del 10% al 21%, lo que busca alentar hábitos más saludables. También se prevé una subida de las pensiones del 0,9%. **PÁGINA 41**

Para encontrar soluciones

Suscríbete a los hechos

EL PAÍS



1,50 € VIERNES
 16 DE OCTUBRE DEL 2020

CONSELL DE CENT 425-427
 BARCELONA. TEL. 93.265.53.53

www.elperiodico.com
 www.grupozeta.es

DIRECTOR
 ALBERT SÁEZ



el Periódico de Catalunya

viernes
16



LUCIANO ABELLA
 Racó de la Vila (Poblenou)



JOSÉ RODRÍGUEZ
 Bodega Joan (Eixample)



MARTA REIXACH
 ATN (Ciutat Vella)



JOSEP LLUÍS CLOTET
 La Bodegueta (Sant Andreu)

MANU MITRU



CARLOS MOREIRA
 Bona Sort (Eixample)



JASPREET SINGH
 Aperol (Poble Sec)



PIEDAD
 Can Farigola (Eixample)



MARC LAMARCA
 Caldes (Poble Sec)

ENTRE TODOS

Todos con los bares

Los restauradores se resignan a la orden de cierre, pero objetan que es una ruina y un agravio comparativo

LA ÚLTIMA CENA
 Muchos restaurantes hicieron ofertas anoche para vaciar neveras

FIN DE SEMANA
 La Catalunya interior prevé una avalancha de barceloneses

TEMA DEL DÍA ▶ 2 a 7 y editorial



MARTA VIDAL
 Cohen (Poble Sec)



MANUEL Y MARÍA
 La Bomba (Sant Feliu Llobregat)



PAME SINKH
 La Bota (Poble Sec)



SUELEN
 Chica Boom (Eixample)



JORDI GARCÍA
 Menjador del Centre (Poblenou)



MARIO JULIANI
 Els Mosqueters (Eixample)

PLAN PRESUPUESTARIO
El Gobierno subirá impuestos por 5.659 millones en el 2021

▶ El IVA de bebidas azucaradas pasará del 10% al 21%

PANORAMA ▶ 22 y 23

INDEPENDENCIA JUDICIAL
La UE llama la atención a España por la reforma del CGPJ

PANORAMA ▶ 18 y 19

EN DOMINGO Y LUNES
El Barça quiere que la censura se vote los días 1 y 2

PRIMERA FILA ▶ 40 y 41

Eva García Sáenz de Urturi

La escritora vasca gana el Planeta con un 'thriller' medieval

PRIMERA FILA ▶ 44 y 45



► 16 Octubre, 2020

LA RAZÓN

DIARIO INDEPENDIENTE DE INFORMACIÓN GENERAL • VIERNES 16 DE OCTUBRE DE 2020 • Año XXIII • 7.953 • PRECIO 1,70 EUROS • EDICIÓN MADRID

LA ENTREVISTA

ENRIQUE LÓPEZ

Consejero de Justicia de la Comunidad de Madrid

«Estamos dispuestos a sentarnos a negociar la renovación del CGPJ»

El «mediador» del PP asegura que le han trasladado a Sánchez que quieren perfiles independientes

Insiste en que Iglesias no esté en la mesa y avisa: «Reformar la mayoría de elección nos coloca con Polonia» **ESPAÑA 8**



El Gobierno ocultó a la UE el golpe al poder judicial **ESPAÑA 10**



Eva García Saénz de Urturi celebra el Premio junto a José Creuheras, la vicepresidenta Carmen Calvo y la alcaldesa Ada Colau

Un Planeta de mujeres: Eva García Sáenz de Urturi y Sandra Barneda

«Aquitania» consigue el galardón y «Un océano para llegar a ti» queda finalista **CULTURA 46**

Hachazo fiscal: 8.000 millones más de impuestos en 2021 y 2022

El plan presupuestario enviado a Bruselas deja en el aire subir el sueldo a los funcionarios

Sobre la bocina llegó el plan presupuestario de España a Bruselas. En el documento, cuya fecha límite era el 15 de octubre, el Gobierno promete a la UE que elevará los ingresos del año que viene hasta niveles nunca vistos, merced a un nuevo hachazo fiscal en plena pandemia de coronavirus. Moncloa prevé una subida de impuestos de más de 8.000 millones de euros entre 2021 y 2022, si bien el grueso (6.000 millo-

nes) se concentrará el año que viene. Entre las subidas, las tasas Google y Tobin, pero también alzas sin especificar del IRPF y el IVA, incluido un aumento de los impuestos a las bebidas azucaradas. El plan confirma un batacazo del PIB del 11,2% en 2021 y un déficit sin precedentes. Las pensiones se revalorizarán conforme al IPC (en torno al 1%). No obstante, el Ejecutivo aún no ha decidido qué hacer con el sueldo de los funcionarios públicos. **ECONOMÍA 24**

Refuerzan la escolta al juez García Castellón tras las amenazas que recibió por investigar a Iglesias **ESPAÑA 13**

Guiño de Moncloa al PNV: gestionará las cárceles vascas a partir de marzo **ESPAÑA 15**

Registan la casa del ministro de Sanidad francés por su gestión de la pandemia **INTERNACIONAL 18**

LA RAZÓN te regala la fuente y la ensaladera



Gratis Solo 5 cupones

15,95€ de gastos de distribución y entrega. Bases en larazon.es

HOY PÁGINA-CARTILLA



▶ 16 Octubre, 2020

LA VANGUARDIA

FUNDADA EN 1881 POR DON CARLOS Y DON BARTOLOMÉ GODÓ

VIERNES, 16 DE OCTUBRE DE 2020. NÚMERO 49.966

WWW.LAVANGUARDIA.COM · 1,50 EUROS

EMERGENCIA SANITARIA Y ECONÓMICA

Foment y las cámaras piden que se indemnice a bares y restaurantes

Los sectores afectados por los cierres y las limitaciones preparan miles de ERTE con efecto inmediato

Las organizaciones del sector convocan protestas a partir de hoy
ECONOMÍA / P. 48

Madrid y Barcelona afrontan la pandemia con recetas opuestas

El Govern aplica la mayoría de las medidas sin esperar al TSJC

Los gobiernos de la Comunidad de Madrid y de Catalunya afrontan la pandemia con estrategias muy distintas. Las medidas del Govern son más duras, pese a no haber estado de alarma. SOCIEDAD / P. 26 Y 27

Illa propone dejar abiertas las terrazas en el nivel de riesgo alto

SOCIEDAD / P. 28



ÚLTIMA COPA ANTES DEL 'CORONACIERRE'

PEDRO MADRERO

Bares y restaurantes recibieron anoche a los clientes habituales que quisieron asistir a la última consumición antes del cierre de 15

días impuesto por el Govern como medida drástica para intentar frenar la segunda oleada de propagación de la pandemia en Cata-

lunya. La clausura ha disgustado a restauradores que durante dos semanas solo podrán servir comida para llevar. VIVIR / P. 3

Toque de atención de la UE al Gobierno por la reforma judicial

La Comisión, molesta porque el caso español sirve de excusa a Polonia y Hungría, sancionadas por infringir el Estado de derecho

POLÍTICA / P. 11 Y EDITORIAL

ATÍPICA 69.ª EDICIÓN

El Planeta premia un thriller medieval de Urturi

CULTURA / P. 34

FALLO HOSPITALARIO

“¿Por qué mi padre estuvo tres días muerto en el WC?”

SOCIEDAD / P. 29

DEPORTES

El Barça propone votar la censura el 1 y 2 de noviembre

DEPORTES / P. 44





*CONFERENCIA DE RECTORES UNIVERSIDADES
ESPAÑA CRUE*



► 16 Octubre, 2020



Celebración, ayer, del Consejo de Gobierno de La UR en el aula magna del Edificio Quintiliano para mantener la distancia de seguridad. **MIGUEL HERREROS**

La UR elegirá rector el 17 de noviembre, tras anular el anterior proceso por el COVID

Los aspirantes, entre los que, como él mismo confirmó, se encuentra Julio Rubio, podrán presentar sus candidaturas los días 23, 26 y 27 próximos

C. NEVOT

LOGROÑO. La Universidad de La Rioja (UR) puso ayer fecha a su cita con las urnas. El 17 de noviembre se celebrarán las elecciones a rector, un proceso cancelado en mayo pasado como consecuencia de la pandemia. La de-

cisión la tomó ayer el Consejo de Gobierno del campus público de la región celebrada en el aula magna del edificio Quintiliano.

El calendario electoral, también aprobado ayer, arranca hoy y continuará el próximo lunes con la publicación del censo provisional. Los aspirantes a rector podrán formalizar sus candidaturas los días 23, 26 y 27 próximos, y tras un periodo de reclamación, se proclamarán definitivamente el 2 de noviembre.

El proceso, en el que el actual rector en funciones, Julio Rubio, ya ha confirmado que concurrirá, continuará con el sorteo de los miembros de las mesas y cul-

minará el 17 de noviembre con las votaciones.

La de noviembre será la segunda convocatoria para elegir al máximo representante de esta institución académica. Una resolución rectoral del 28 de febrero pasado dio el pistoletazo de salida a los primeros comicios que debían haberse celebrado el 1 de abril. La pandemia se encargó de paralizar la carrera a rector en marzo y en mayo, el máximo órgano de decisión de la UR dio por finalizado aquel proceso y acordó convocar nuevos comicios cuando «cesen las actuales circunstancias excepcionales», algo que previsiblemente ocurriría el

curso recién inaugurado. De esta forma, según señalaron entonces en una nota, queda garantizado el derecho de sufragio de toda la comunidad universitaria.

Julio Rubio competía con el catedrático de Economía Financiera, Juan Carlos Ayala, quien todavía no habría confirmado si aspirará al Rectorado. La última vez que la comunidad universitaria votó a rector fue el 25 de abril del 2016, cuando el catedrático de Ciencia de la Computación e Inteligencia Artificial, Julio Rubio, superó en los comicios al catedrático de Geografía Física, José Arnáez Vadillo, que entonces ocupaba el cargo.



UNIVERSIDAD



► 16 Octubre, 2020

La Escuela de Ingeniería de Gijón se pasa a la docencia online por culpa del covid

Pese a que el Principado pide dar clases telemáticas, muchos centros universitarios mantienen la presencialidad o aplican un modelo mixto

Oviedo, M. G. SALAS

La Escuela Politécnica de Ingeniería de Gijón, el mayor centro universitario de Asturias con casi 3.000 alumnos, pasará a impartir de forma telemática todos sus grados —son ocho— desde hoy. Los másteres “probablemente” también darán el salto a lo online, aunque la última palabra la tienen las comisiones académicas, como explica el director, Juan Carlos Campo. Este cambio en la docencia responde a las últimas restricciones impuestas este miércoles por el Principado, en las que el Gobierno de Adrián Barbón pide “priorizar las posibilidades del teletrabajo y valorar la formación telemática no presencial en la Universidad”. Aun así, otros centros de la institución académica asturiana mantendrán, por ahora, la docencia presencial o aplicarán un modelo mixto.

Cambio gradual. En respuesta a ello, el Rector, Santiago García Granda, sacó anteaer por la noche un comunicado en el que anuncia que la transformación digital “se llevará a cabo de manera gradual y valorando todas y cada una de las situaciones”. “Las actividades programadas para mañana día 15 (por ayer) podrán mantenerse e ir reprogramando de forma telemática aquellas que se consideren adecuadas durante los próximos días. Para ello, cada centro, en coordinación con el Rectorado, adoptará los ajustes que se consideren pertinentes y sean compatibles con la correcta impartición de la docencia”, dice Granda en el escrito. “En cualquier caso”, añade, “siempre se podrán mantener las actividades presenciales que se consideren necesarias para garantizar la mejor formación del estudiantado”.

Todo ello se traduce de nuevo en que la toma de decisiones recae en los centros universitarios y que, por tanto, la solución no es uniforme. El más rápido ayer fue la Escuela Politécnica de Ingeniería de Gijón, cuya dirección optó por transformar todas sus clases presenciales a online. Sin embargo, otros cuatro centros ya dieron estos mismos pasos mucho antes.

Los que se adelantan a la docencia online. Por ejemplo, los 785 alumnos de la Escuela de Ingeniería Informática de Oviedo siguen, desde principio de curso, todas las clases a distancia. Solo los estudiantes de primer año tienen unas pocas horas presenciales los lunes. “Creo que nuestra deci-



Alumnos durante una clase presencial en Filosofía y Letras. | Julián Rus

sión fue la acertada, pero no por las circunstancias actuales, sino por las que había previamente”, valora el director, Benjamín López. En la misma situación se encuentra la Facultad de Formación de Profesorado y Educación: sus 2.000 alumnos de grado reciben clases desde casa. El equipo decanal, encabezado por Celestino Rodríguez, está ahora pendiente de los másteres, con unos 250 estudiantes, que hasta ahora se impartían de forma semipresencial. “Estamos muy preparados para la docencia online; era de esperar que esto pudiera suceder”, señala Rodríguez.

También la Facultad de Turismo de Oviedo lleva en la red desde que comenzó el curso y en la Facultad de Enfermería de Gijón han ido ganando poco a poco más presencia las herramientas virtuales. “Fuimos pasando alguna actividad a online, pero antes de la resolución”, aclara el decano, Fernando Alonso, que solo mantendrá en la facultad las prácticas de laboratorio de algunas asignaturas.

Modelo híbrido. Otros centros continuarán la docencia práctica-

la opción de docencia online para las teorías probablemente pero es un tema a debatir”, apunta. En la misma línea, la Escuela de Marina Civil en Gijón aún no tiene una decisión tomada, pero “la idea es mantener la máxima presencialidad posible”. “Creemos que por nuestras circunstancias —espacios amplios, buena ventilación, número de alumnos reducido por aula— puede hacerse manteniendo la seguridad de los estudiantes”, apostilla el director, Rubén González.

La Escuela de Minas de Oviedo también apuesta por la máxima presencialidad. “En la escuela tenemos el virus controlado. Nuestra intención es seguir con las clases presenciales hasta que se pueda”, comenta el director, Francisco Blanco. En principio, la Facultad Padre Ossó seguirá con formación presencial. “Tenemos dos turnos, de mañana y tarde, y no hay excesivo movimiento de alumnos. Es posible que para la semana que viene se tome alguna medida en espacios de esparcimiento como cafetería, comedor...”, puntualiza el decano, José Antonio Prieto.

Decisión sin tomar. La Facultad de Filosofía y Letras tomará una decisión esta tarde en comisión de gobierno, y las facultades de Economía y Empresa y Comercio, Turismo y Marketing “Jovellanos” lo harán el lunes. Derecho, Ciencias y Medicina también están pendientes de reunirse para acordar los cambios. “Sabemos que desde el principio iba a ser un curso lleno de incertidumbres y difícil de gestionar. Pero hay que mantener el ánimo”, expresa la decana de Economía y Empresa, Carmen Benavides. “Es un momento complicado pero las cosas están saliendo. Es difícil como para toda la sociedad”, opina el decano de Derecho, Javier Fernández Teruelo.

Mejoras tecnológicas. En lo que a docencia se refiere, según el Rectorado, “durante estos meses la Universidad ha mejorado sustancialmente su infraestructura informática, conectando el campus virtual a una red más potente y añadiendo nodos y almacenamiento”. En cuanto a Microsoft Teams, “las actualizaciones han permitido nuevas funcionalidades”. Y en paralelo, “hemos incorporado la licencia Acrobat DC”. “En investigación y gestión también hemos incorporado mejoras, entre ellas una nueva versión del portal del investigador”, concluye.

mente sin cambios. La Facultad de Biología ya venía dando la posibilidad a sus alumnos de seguir las clases en el aula o desde casa gracias a la instalación de cámaras. Con esta medida, dice el decano, José Manuel Rico, “ya conseguimos tener un número bastante reducido de estudiantes”. Por tanto, el único cambio es que “recomendaremos que opten por la modalidad telemática, pero las prácticas de laboratorio serán presenciales”.

Asimismo, en la Facultad de Geología, algunas clases ya se dan a la vez presenciales y transmitidas por la plataforma Teams, como detalla el decano, Juan Ramón Bahamonde. “Y la tendencia es esa, dotar todos los espacios docentes (aulas y laboratorios) para poder hacer accesibles online las clases presenciales. Pero estamos condicionados por la evolución de los casos”, profundiza.

Máxima presencialidad posible. La Escuela Politécnica de Mieres seguirá “como hasta ahora: todas presenciales y reforzando las medidas preventivas”, señala la directora, Asun Cámara. “Daremos



▶ 16 Octubre, 2020

EDITORIAL

EL PRECIPITADO CIERRE DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA

El cierre de la Universidad de Granada por la alta incidencia del Covid-19 en la población estudiantil ha sido a todas luces precipitado. Es evidente que los datos aconsejaban una rápida y contundente actuación por parte de la Junta de Andalucía, pero se ha errado en el camino elegido. Porque todo indica que los contagios no se estaban produciendo en las aulas, sino en las residencias de estudiantes y colegios mayores, especialmente debido a esas fiestas que casi son asignatura obligada durante los años universitarios. A este ámbito debería haberse ceñido la actuación de una Junta de Andalucía que, sin embargo, ha preferido dar el cerrojazo a una universidad con más de cinco siglos de historia. En este sentido, no vale la excusa de que las clases pueden seguir por vía telemática, pues sabido es que este sistema, si bien muy

útil en otros contextos o como apoyo a la docencia, supone una evidente pérdida de calidad de la enseñanza y una merma en la igualdad de oportunidades para todos los alumnos. La exagerada actuación de la Junta es aún más incomprensible si se tiene en cuenta que la Universidad de Granada había puesto en marcha una batería de medidas para evitar el contagio en las aulas que estaban funcionando. En general, según los primeros datos, en las aulas andaluzas de los diferentes niveles de enseñanza se están produciendo muy

Se comprende el malestar de la rectora de esta antigua institución, Pilar Aranda, quien mostró su perplejidad al ver "los bares abiertos y la Universidad cerrada"

pocos contagios. Es en otros ámbitos donde los alumnos están siendo infectados. Por todo esto se comprende el lógico malestar de la rectora de la institución granadina, Pilar Aranda, quien mostró su perplejidad al ver "los bares abiertos y la Universidad cerrada". Sin embargo, sí acierta la Junta en otras medidas adoptadas, como el cierre de los colegios mayores a las 22:00, impidiendo el exceso de ocio nocturno (quizás el auténtico problema), y la prohibición de que las habitaciones de los mismos puedan acoger más de dos camas, así como limitar considerablemente los aforos de los espacios comunes. La Junta debe ser consciente de que la pandemia puede ser muy larga y, como sociedad, no nos podemos permitir el lujo de obstaculizar la formación de una generación de universitarios. El cierre de una universidad debe ser el último recurso.



► 16 Octubre, 2020

La Universidad San Jorge certifica que todos sus edificios cumplen los protocolos anti covid-19

El sello 'Área Segura' de MAS Prevención reconoce y acredita las medidas implantadas por la USJ en sus instalaciones con el objetivo de prevenir el aumento de contagios e intentar poner freno a la pandemia

La Universidad San Jorge ha conseguido en todos sus edificios la insignia 'Área Segura de Covid-19' que expide MAS Prevención (SPMAS), tras haber comprobado que se han implementado de manera correcta todas las medidas preventivas necesarias para reducir el riesgo al contagio de este virus en todos los espacios del campus de Villanueva de Gállego.

SPMAS ha certificado la aplicación correcta de todas las medidas de seguridad obligatorias, como el uso de la mascarilla en todo momento durante la estancia en el campus -en caso de quedar exento por justificante médico, se deberá acudir con pantalla protectora- y el uso de gel hidroalcohólico antes de acceder a cada edificio. Para ello, la USJ ha instalado dispensadores en las entradas de todas las facultades, escuelas y aulas.

Importancia de la prevención

La Universidad San Jorge ha reforzado estos protocolos instalando termómetros faciales a la



Medidas de seguridad con las que ha conseguido ser 'Área segura de Covid-19'. USJ

entrada de los edificios para que las personas que lo deseen puedan tomarse la temperatura y ha ampliado el perímetro libre de humos. Además, ha intensificado la limpieza de todos los espacios y las superficies y ha potenciado la ventilación de los mismos, priorizando hacerlo de forma na-

tural siempre que es posible. Asimismo, se han transformado las aulas y las áreas de trabajo con el objetivo de asegurar la distancia de seguridad de un metro y medio entre las personas que se encuentren en las mismas.

Entre todas estas medidas, destaca que se ha habilitado un Ser-

vicio Especial de Enfermería para atender todas las urgencias que puedan surgir en el campus y así aplicar los protocolos sanitarios previstos. La insignia 'Área Segura de Covid-19' también cubre las rutas de autobús que toman alumnos y trabajadores para acudir al centro. La consecución de este sello ha sido posible gracias a la labor que durante meses ha desarrollado la Universidad San Jorge para poder tener una vuelta a las aulas segura y que no modifique los hábitos ni ponga en riesgo la salud de sus estudiantes y su personal.

La certificación de Área Segura de MAS Prevención nace con el objetivo de garantizar la implantación de protocolos de seguridad y salud frente a la Covid-19 en las empresas. Con su obtención se avala la activación de protocolos y medidas de seguridad en estos espacios, proporcionando a los estudiantes y personal la confianza y seguridad necesarias para minimizar el contagio y su impacto.

CANDELA GORRI



► 16 Octubre, 2020

La UPV expedienta al catedrático que daba clases sin mascarilla en Vitoria

El profesor, que regresó la semana pasada a su puesto y ahora sí usa el protector facial, podría llegar a ser expulsado

JOSU GARCÍA

VITORIA. La UPV/EHU ha abierto finalmente un expediente disciplinario al catedrático de Química de la Facultad de Farmacia de Vitoria que impartía clases sin mascarilla al encontrar «indicios de infracción» en su comportamiento. A finales del mes pasado, el docente dio positivo por coronavirus, lo que obligó a confinar una clase de unos 40 alumnos del primer curso del grado de Ciencia y Tecnología de los Alimentos. Se hicieron decenas de PCR y se detectaron dos casos más entre el alumnado, según apuntan fuentes cercanas a la investigación académica. El catedrático regresó de su baja laboral la semana pasada y ha acatado el uso de la protección facial: ahora imparte sus lecciones con el tapabocas.

El caso, sacado a la luz por este periódico, causó un gran revuelo en la comunidad universitaria hace quince días. La rectora,

Nekane Balluerka, hizo un llamamiento a todos los profesores y trabajadores para que cumplirían a rajatabla las normas de seguridad para la prevención del Covid-19, entre las que se encuentra la obligatoriedad de llevar una protección facial para impartir las clases.

La UPV abrió entonces una investigación que llamó expediente de información reservada para intentar esclarecer los hechos. Finalmente, las pesquisas han derivado en un proceso sancionador, ya que «de las indagaciones se desprende la presunta comisión de una infracción». La Universidad recuerda que las normas para este curso «establecían taxativamente la obligatoriedad de utilizar siempre y de forma adecuada la mascarilla en todos los espacios de la universidad, independientemente de que se pueda garantizar la distancia interpersonal de seguridad».

El rectorado ha designado ya a una persona que será el instructor del expediente. El procedimiento a seguir contempla la toma de declaración del profesor expedientado, así como la práctica de las pruebas necesarias y la tramitación de las alegaciones, para finalizar con la emisión de



Alumnos de la Facultad de Farmacia abandonan el edificio protegidos con la mascarilla. **JESÚS ANDRADE**

LAS CLAVES

CONSECUENCIAS

El comportamiento del docente obligó a confinar a una clase de 40 alumnos y dos dieron positivo

PROCEDIMIENTO

El rectorado ha designado a un instructor para tomar declaración al profesor y tramitar las alegaciones

una resolución rectoral y en ella, si procede, la imposición de la sanción correspondiente. Según las fuentes consultadas, su actitud podría tratarse de una falta muy grave. Apuntan, incluso, que podría ser motivo de despido o, al menos, ser apartado de la docencia.

«Ni siquiera se ha disculpado»

El profesor, que cuenta con una amplia experiencia en la Facultad de Farmacia, nunca explicó a sus alumnos los motivos por los que no usaba la mascarilla. En principio, no parece que hubiera una razón médica que le eximiera. Tampoco ha dicho «absoluta-

mente nada» en su regreso a las clases. «Ni una explicación ni siquiera una disculpa», afirma un alumno que prefiere guardar el anonimato.

La situación causó un profundo malestar entre los estudiantes. No sólo porque se vieron obligados a mantener una pesada cuarentena y estuvieron expuestos al virus (al parecer hubo dos positivos más que pudieron estar relacionados con el caso del profesor), sino también porque, según denunciaron, la UPV les trasladó parte de la responsabilidad al reprocharles que no hubieran denunciado al docente desde el minuto cero.



Las universidades anuncian «mayor rigor» frente a la covid

ENSEÑANZA SUPERIOR

En la de Valladolid no se han registrado brotes y los casos detectados están por debajo de la media de la región

EL NORTE

VALLADOLID. Los rectores de las universidades públicas y privadas de Castilla y León coincidieron ayer en que están actuando «con rigor, seriedad y eficacia» para evitar brotes por covid en sus centros y que se están atajando los comportamientos «irresponsables de unos pocos» que ponen en riesgo «la salud de toda la comunidad».

Fue el resumen que hizo el rector de la Universidad de Valladolid (UVA), Antonio Largo Cabrerizo, que hizo portavoz del resto de rectores de las universidades de Castilla y León durante su visita a las Cortes regionales. Largo Cabrerizo rechazó que estén molestos por la focalización en las universidades de noticias sobre graves incidencias sobre todo

relacionadas con botellones y fiestas estudiantiles. El rector de la UVa abogó por «poner las cosas en su justa medida» y evaluar los datos «rigurosos» con los que se cuenta. También reclamó respeto para el «rigor, seriedad y eficacia para acotar» los casos detectados y que no se propaguen.

«No diría que estamos molestos, pero quiero trasladar que estamos actuando con el mayor rigor y eficacia dentro de unas circunstancias muy complejas que afectan a toda la sociedad», insistió Largo Cabrerizo.

En alusión y defensa de su colega de la Universidad de Salamanca, donde se ha producido lo que llamó «alguna situación especial», el rector de la UVA destacó la actuación de la institución académica salmantina «como entendía que debía hacerlo». Esas «situaciones especiales» de las que habla el rector se han traducido ya en la expulsión de 36 alumnos de la Universidad de Salamanca.

En este sentido, Antonio Largo Cabrerizo apeló a la «concienciación y sensibilización de todos» y también de los estudiantes por ser quienes tienen «ten-

dencia a hacer una vida social más activa».

Los equipos rectorales de la enseñanza superior de la región destacaron en su comparecencia conjunta que la incidencia de la pandemia «está lejos» de las situaciones que se están viviendo en otras universidades del país. Aunque no se han hecho públicos datos precisos hasta ahora, fuentes de la Universidad de Valladolid confirmaron ayer que «no se han registrado brotes por covid-19 en espacios docentes». Y que el número de casos por 100.000 habitantes de los últimos 15 días «no llega a 300, por debajo de la media de la comunidad autónoma (409)».

Por último, el rector de la UVA destacó el «esfuerzo» de las universidades, con una dedicación «ingente a los protocolos para el desarrollo de clases presenciales y la convivencia en espacios universitarios», defendió. Los rectores de las universidades se reunieron ayer con el presidente de las Cortes regionales, Luis Fuentes, para impulsar su participación en el V Centenario del movimiento comunero.



▶ 16 Octubre, 2020

Las universidades públicas andaluzas dispondrán de 61 millones del Fondo Covid

La Junta asegura que esta cuantía será transferida en los próximos días para « paliar el esfuerzo económico realizado para hacer frente a la crisis »

JOSÉ LUIS PIEDRA

HUELVA. La Junta dará un balón de oxígeno financiero a las universidades públicas andaluzas para que puedan afrontar los gastos derivados de la pandemia con la dotación inminente de 61 millones de euros, según anunció ayer el consejero de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades de la Junta, Rogelio Velasco. Esta cuantía será transferida en los próximos días y procede del tramo educativo del Fondo Covid concedido a Andalucía.

Velasco puso de relieve que estos fondos Covid contribuirán a paliar «el esfuerzo económico que han realizado estas instituciones académicas para hacer frente a las nuevas necesidades derivadas de la crisis sanitaria como es el caso de la adecuación de espacios, planes propios de becas para estudiantes con dificultades económicas sobrevenidas o la digitalización».

El consejero responsable de las universidades avanzó también que su departamento está trabajando en el nuevo sistema de financiación para estas instituciones públicas con el fin de «asignar los recursos de manera equitativa y fomentar la excelencia», precisó.

«Vamos a darle un impulso definitivo para que sea una realidad lo antes posible y lo vamos a hacer teniendo en cuenta aquellas recomendaciones del estudio realizado por la AIREF (Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal), recientemente presentado, que permitan ganar en eficacia y eficiencia», resaltó el consejero.

Por otro lado, Velasco se refirió también al nuevo modelo de



El consejero Rogelio Velasco, ayer en Huelva en la apertura del nuevo curso universitario. EFE

La rectora de Huelva afirma que hay «profesores que asumen otras tareas de gestión» y niega que haya «exceso de altos cargos»

financiación y el decreto de ordenación de las enseñanzas en los que trabaja su departamento, proyectos que prevé puedan estar culminados para el segundo trimestre del próximo año.

Además, consideró prioritario avanzar desde el consenso en el nuevo mapa de titulaciones universitarias, del que ya se está preparando el borrador del Decreto que ordenará estas en-

señanzas y establecerá los criterios para la implantación de nuevos títulos.

Equilibrio

Velasco anunció todas estas mejoras para el sistema universitario andaluz ayer en Huelva en la apertura del nuevo de su Universidad, cuya rectora, María Antonia Peña, se pronunció sobre el último estudio de la AIREF sobre estas instituciones en el que se pone de manifiesto que hay un «exceso de cargos» en las mismas, lo que llevó al consejero abogar por reducirlos.

La rectora onubense señaló que «muchas veces más que altos cargos lo que hay son profesores que, además de sus tareas docentes e

investigadoras, desempeñan otras de gestión por complementos económicos mínimos».

En su opinión, «realmente esa idea de alto cargo puede no corresponderse con lo que es la realidad diaria y de la del equilibrio entre lo que se cobra y la enorme cantidad de gestión que se hace desde los cargos en todos los niveles». Según la rectora de la Universidad de Huelva, «probablemente ese aumento de los cargos era directamente derivado de la falta de personal administrativo que tenemos porque al no haber personal administrativo que pueda realizar esas tareas tiene que ser el profesorado el que desempeñe esa función».



Vista general de la Plaza Mayor de Salamanca, ayer. / J. M. GARCÍA (EFE)

Castilla y León confina Salamanca tras un repunte ligado a los universitarios

La Junta, que ya cerró perimetralmente León y Palencia, limita las reuniones a seis personas en toda la comunidad

JUAN NAVARRO, Oviedo
La Junta de Castilla y León decidió ayer aislar la ciudad de Salamanca, de 144.000 habitantes, tras superar el umbral de 500 contagios por 100.000 personas en los últimos 14 días. Con una incidencia acumulada de 504 positivos, una tasa de positividad en pruebas PCR superior al 10% y un nivel de camas UCI ocupadas por encima del 35%. La noticia no ha sido una sorpresa para sus vecinos, pues el 5 de octubre se anunció que se confinaban los municipios de León y Palencia, y Salamanca, que ya volvió a medidas similares a las que imperaban en la fase I de la desescalada a inicios de septiembre durante tres semanas, se quedó entonces a las puertas de esta medida perimetral.

Como medida adicional, en toda la comunidad de Castilla y León se limitan las reuniones a seis personas en el ámbito privado, se prohíbe el consumo en la barra de bares y restaurantes y fumar en las terrazas.

La consejera de Sanidad, Verónica Casado, señaló que ciertas conductas irresponsables propiciaron el incremento de casos de coronavirus. El alcalde, Carlos García Carbayo, del PP, no quiso criminalizar a la gente joven y, aunque admitió que la franja de edad con más repuntes en Salamanca es la de entre 15 y 29 años, recalcó: "Ya teníamos unos 350 casos antes del curso universitario, veníamos con esos puntos de casa, así que no podemos culparlos".

A mediados de septiembre empezaron las clases en la Pontificia de Salamanca (4.500 estudiantes) y la primera semana de octubre en la Universidad de Salamanca (USAL, 27.000 estudiantes). Ello supuso el desembarco de cientos de universitarios de fuera, pues el 70% de los estudiantes de grado proceden de otras provincias, algo inusual en el resto de España. También lo es que ninguna de las dos instituciones haya perdido demasiados alumnos erasmus. Hay 700 becados este curso. Pocos quieren renunciar a la experiencia de vivir el ambiente universitario de Salamanca.

Tras meses sin verse por el confinamiento, los estudiantes tomaron las terrazas este mes

para ponerse al día y, con las novatadas más prohibidas que nunca, parte optó por festejar en barras libres. Algunas se desmadraron, los medios se hicieron eco y la policía empezó a patrullar con más insistencia las zonas de ocio.

Los dos rectores (Ricardo Rivero y Miran Cortés) sumaron fuerzas al alcalde para intentar frenar la expansión del virus en los campus. La USAL, de hecho, ha expulsado a 110 alumnos infractores durante 15 días y ha advertido a las residencias privadas que les quitará el sello de calidad si no son estrictas en la aplicación de medidas sanitarias. El vicepresidente autonómico, Francisco Igea, de Ciudadanos, ha aplaudido estos días

Los hosteleros: "No vamos a criminalizar a los jóvenes"

Álvaro Juanes, presidente de la asociación de la hostelería de Salamanca, lamenta haber llegado a este confinamiento, pero recalca que su colectivo siempre ha acatado las normas "con responsabilidad". Lo hicieron, dice, en las tres semanas de restricciones autonómicas a principios de septiembre, y deben continuar así una vez se han superado los índices actuales. Juanes tilda de "un poco injusto para la ciudad" que a

causa de una "minoría" de universitarios que, según él, se han juntado en pisos particulares o en reuniones clandestinas, tengan que sufrir las medidas regionales. "No vamos a criminalizar a los jóvenes por una minoría irresponsable", matiza. Juanes recuerda que van a resentirse los hoteles, que estaban a un 30% de ocupación, y reclama "sensibilidad a las instituciones y medidas de flotabilidad".

estas penalizaciones y anima al resto de universidades de la región a aplicar este castigo.

El alcalde sostiene que la decisión autonómica resultaba "inevitable" tras conocer los datos epidemiológicos. García Carbayo reconoce que "lo lógico era esperar que esta misma semana se llegara a la cifra fatídica" de más de 500 contagiados por 100.000 habitantes, registro que se alcanzó ayer, tras incrementarse los 476 del día anterior.

El regidor sostiene que una vez prefijados unos "criterios comunes" no pueden mostrar otra postura que no sea la de seguir colaborando para reducir la incidencia. García Carbayo es muy consciente de que la comunidad universitaria, presente en la ciudad desde hace 800 años, desempeña un papel determinante. Los 32.000 matriculados en sus campus y los 34.000 estudiantes de castellano que pasan por las escuelas de idiomas son el puntal económico, cultural y promocional de Salamanca.

El estudio *El impacto económico de la Universidad de Salamanca* (2016) estima el peso solo de la USAL en 920 millones de euros. Eso supone el 7% del PIB provincial y sitúa a la universidad entre las 20 mayores entidades de Castilla y León. Los estudiantes de español, por su parte, dejan 50 millones de euros, según el Ayuntamiento.

Un portavoz de la USAL lanza un mensaje de "tranquilidad" porque las restricciones, que impiden la entrada y la salida de la ciudad, no afectarán al alumnado que no resida en Salamanca siempre que enseñe su carné de estudiante y un resguardo de su matrícula. Los docentes o personal de servicios, por su parte, deberán mostrar un certificado electrónico.

La orden se publicará hoy en el boletín oficial autonómico y un tribunal deberá dar su aprobación, al igual que ocurrió en los casos de León, Palencia, Miranda de Ebro (Burgos) y otros municipios de la región.



POLITICA CIENTIFICA Y TECNOLOGICA



▶ 16 Octubre, 2020

Científicos que niegan la Ciencia

Los bulos que el médico 'Spiriman' lanzó en Twitter son la punta del iceberg del problema

ALICIA CRUZ ACAL MADRID
 La pseudociencia ha sido desde siempre una de las grandes enemigas de la investigación y el avance científico. La llegada del coronavirus ha supuesto una nueva oportunidad para este alarmante movimiento, cuyo eco resuena cada vez con mayor fuerza. Los negacionistas de la pandemia y de la futura vacuna que pueda acabar con ella han llenado calles, pantallas y, por supuesto, también han inundado la red.

Precisamente, para frenar la difusión de los antivacunas, Facebook comunicó ayer la eliminación de todo anuncio en su plataforma que cuestionara este tratamiento. Además, la red social alertó del lanzamiento de campañas para «aumentar las tasas de inmunización», como parte de su «continua labor de apoyo a los esfuerzos de vacunación». «Me parece una iniciativa fantástica. Es necesario que estas plataformas combatan las proclamas y los anuncios de la pseudociencia que atentan contra la salud pública», destaca José Antonio López Guerrero, neurovirologo y director del Grupo de NeuroVirología de la

Universidad Autónoma de Madrid (UAM).

El experto señala que el fenómeno pseudocientífico «es una moda que, contra todo pronóstico, está asentada más en clases medias altas con un poder económico importante y en países desarrollados». En este sentido, aunque afirma que en España el daño que pueda hacer este movimiento no es todavía significativo – puesto que el índice de negacionistas y de reacios a ponerse la vacuna es pequeño –, hay zonas, como en California, donde hay menos vacunados de sarampión que en Sudán del Sur. López Guerrero lamenta que, en la carrera por dar con la vacuna que acabe con el Covid, resurja este preocupante fenómeno que pretende desviar «nuestra atención hacia una mal llamada posverdad de negar todo lo que funciona con rigor científico». Asimismo, el neurovirologo denuncia que el problema es mayor cuando en estos grupos se integran incluso negacionistas que poseen un cargo médico público.

No sólo es sorprendente que existan doctores involucrados en este tipo de creencias, sino que también hay supuestos profesiona-

les que aceptan pseudoterapias sin ninguna evidencia científica como la bioneuroemoción, disciplina impulsada por el psicólogo Enric Corbera que niega el origen biológico de las enfermedades y defiende que su cura depende de las emociones.

El último médico que ha hecho alarde de ella ha sido Jesús Candel, más conocido como *Spiriman*. El hombre, cuya popularidad ha crecido sobre todo a raíz de la pandemia, fue diagnosticado con cáncer de pulmón meses atrás. Hace unos días, Twitter suspendió su cuenta personal al publicar un tuit en el que prometía: «El que se quiere curar de #cáncer se cura y el que NO, se muere». Unas frases incendia-

«Es una moda que, contra pronóstico, está asentada más en clases medias»

rias que provocaron un aluvión de críticas, muchas de ellas de personas que habían vivido la enfermedad muy de cerca.

Vicente Baos, médico de familia y profesor de Patología Médica y Salud Pública, reprocha las declaraciones de *Spiriman*: «Es un error, en el fondo se trata de culpar a la víctima de un cáncer y hacerle creer que no hace lo suficiente. Hay casos documentados de gente que abandona sus tratamientos en base a estos pensamientos sectarios que hacen daño».



Facebook controlará a los antivacunas y realizará campañas de Salud Pública. EM



Y ADEMÁS

La UNIR colabora en un proyecto para detectar el COVID en una hora y aspira a lograr un dispositivo de uso personal **P5**



En busca de un test doméstico

Investigación. La UNIR impulsa con la Universidad de Oviedo y la Politécnica de Cartagena un proyecto que permitirá detectar el SARS-CoV-2 en menos de una hora y aspira a desarrollar un dispositivo de uso personal

LUIS JAVIER RUIZ

Hace dos años, las investigadoras de la UNIR María Dolores Cima y María del Mar García, doctoras expertas en microbiología, comenzaron a colaborar con la Universidad de Oviedo en un proyecto financiado por la universidad privada riojana y orientado al desarrollo de un sistema de diagnóstico de las neumonías neumocócicas adquiridas en el Principado de Asturias, región en la que desarrollan su investigación. Ya entonces, el SARS (el del 2003) no era un desconocido para el equipo del centro ovetense. De hecho, recuerda Cima, en su momento ya trabajaron con el anterior coronavirus en el desarrollo de métodos diagnósticos alternativos a los existentes entonces. Ahora lo han vuelto a hacer con el SARS-CoV-2 y la UNIR colabora con la Universidad de Oviedo y la Politécnica de Cartagena en el desarrollo de un sistema de detección del virus más rápido y eficaz que también ayude a desatascar el tapón creado en los laboratorios de los centros hospitalarios. En el largo plazo, el reto sería conseguir un sistema portátil que cualquier persona pudiera tener en casa para conocer si está o no infectado. Algo parecido a los medidores de glucosa que utilizan los pacientes diabéticos.

«Ese trabajo previo de los dos últimos años nos ha permitido tener a punto la metodología», lo que ha acortado los plazos de cualquier investigación que partiera desde cero, aplaude Cimas destacando también el papel que juegan los ingenieros telemáticos del departamento de tecnologías de la información y la comunicación de Cartagena en el desarrollo del sistema diagnóstico.

Con un año por delante para completar el proyecto LIFE (que cuenta con una financiación de 140.000 euros del Fondo Supera COVID-19 del Banco Santander, el CSIC y la CRUE), toda esa base ya sólida les permite ser optimistas. «Actualmente obtenemos este análisis en una hora pero lo que queremos es llegar a un tiempo óptimo que sea inferior». En todo caso, la reducción de la espera para conocer el resultado ya es muy sustancial en relación a la de las PCR actuales: «Este análisis se puede parecer a las PCR en que se basa en la detección del mate-



Cima, la semana pasada en los laboratorios de Oviedo donde desarrolla la investigación. L.R.

rial genético del virus y sostenemos que es competitivo frente a los PCR porque la reacción en esas pruebas es a través de diferentes ciclos en los que se altera la temperatura en una formulación compleja y eso hace que se requieran materiales caros y personal especializado». Sin poder eliminar de la ecua-

LAS FRASES

María Dolores Cima
 Investigadora de la UNIR

«Nuestro objetivo final es alcanzar un sistema que logre la temperatura requerida e incorporarlo a un dispositivo fácil de utilizar y barato»

«La infección tiene que estar activa en cualquier punto de su desarrollo y podríamos medir también la carga viral del paciente»

ción el bastoncillo con el que se extrae una muestra de la secreción nasofaríngea, la apuesta del equipo en el que se integran las investigadoras de la UNIR es similar a la de las PCR, pero con menor tiempo de espera y mayor eficacia. «Nos basamos en una reacción isoterma a una única temperatura con lo que se evita todo el soporte complejo que requieren las PCR. Nuestro objetivo final es alcanzar un sistema que logre la temperatura requerida e incorporarlo a un dispositivo fácil de utilizar y barato», incide.

Como las PCR, la prueba no detectaría la presencia de anticuerpos en un paciente, esto es, no se podría saber si ha superado ya la enfermedad, sino que «la infección tiene que estar activa, en cualquier punto de su desarrollo». Pero, frente a esas pruebas, uno de sus puntos fuertes es que no sólo sería capaz de detectar la presencia del virus sino «también la carga viral», la intensidad de la infección, lo que mejoraría el diagnóstico y podría discriminar entre casos más o menos graves.

Y ahí entra en juego lo que las investigadoras de la UNIR denominan la «descentralización», concepto que implica que las pruebas diagnósticas no se tendrían que hacer en su primera fase necesariamente en un centro hospitalario, sino que, por ejemplo, se podría acudir a una oficina de farmacia. «Esto ayudaría a descongestionar el sistema», asegura Cima. «Nuestro objetivo final es que se pudiera hacer incluso desde casa con un dispositivo similar a los detectores de glucosa». En todo caso, insiste, eso sería a largo plazo.

«Estos proyectos vienen a poner en valor la importancia de que las universidades apuesten por la investigación, en este caso la UNIR, con quien ya llevamos años trabajando en esto, y es destacable la interdisciplinariedad de los equipos de investigación para alumbrar un proyecto muy útil y práctico para la sociedad», completa Cima, investigadora principal del Grupo de Investigación 'Industria, Energía y Sostenibilidad' (InES) de la UNIR.



Moléculas para neutralizar el coronavirus

UN PROYECTO DE LA UPNA Y NAVARRABIOMED. El Banco Santander, en colaboración con Crue Universidades Españolas y el CSIC, ha concedido 160.000 euros a un proyecto de investigación sobre la covid-19, coordinada

por la UPNA, formado por investigadores de Navarra Biomed y otras cuatro instituciones catalanas. En concreto, busca desarrollar moléculas con propiedades neutralizantes del SARS-CoV-2.



EDUCACION, SECTOR



▶ 16 Octubre, 2020

PSOE y Podemos excluyen a la comunidad educativa del debate de la «ley Celaá»

▶ Por primera vez, la sociedad civil no expresa su opinión en una ley educativa

JOSEFINA G. STEGMANN
 MADRID

A última hora de la noche de ayer se celebró la reunión de la Comisión de Educación del Congreso de los Diputados, donde se tramita la polémica «ley Celaá», que modifica la LOE de los socialistas y pretende eliminar la Lomce de los populares («ley Wert»). En ella se ha votado en contra de que la comunidad educativa comparezca durante el debate de la ley, pese a que este procedimiento es el habitual en las distintas proposiciones o proyectos de ley.

En la votación, PSOE y Podemos se mostraron contrarios a la intervención de la sociedad civil (al igual que el resto de grupos parlamentarios con la excepción de PP, Ciudadanos, Vox y UPN). La comparecencia de la comunidad educativa quedó rechazada por veinte votos en contra por dieciséis a favor. Es la primera vez en la historia de la democracia que una ley educativa se debate sin conocer la opinión de la sociedad civil. Hay que recordar que desde la instauración de la democracia se han aprobado siete normas: (LODE, 1985; Logse, 1990; Lopeg, 1995; LOCE, 2002; LOE, 2006; Lomce, 2013; y LOEE, 1980 (aunque ésta no se llegó a aplicar).

Callar a los críticos

«El PSOE y sus socios escriben un capítulo más en su deriva autoritaria impidiendo que los expertos educativos comparezcan en el Congreso. Pretenden acallar las voces críticas con su ley. Todas las leyes educativas se han elaborado contando con la presencia de la comunidad educativa. La Lomce se tramitó tras la comparecencia de cincuenta expertos. Esta ley se impondrá sin debate social porque en el fondo el PSOE sabe que no tiene nada nuevo que ofrecer para la transformación y mejora del sistema educativo. Su proyecto de ley es un proyecto anticuado, rehén de los prejuicios ideológicos de un partido socialista en descomposición», criticó Sandra Moneo, portavoz adjunta del PP.

«Se está produciendo un absoluto atropello a la democracia –señaló Marta Martín, portavoz de Educación de Ciudadanos–. Es la primera vez en la historia que se veta a la comunidad educativa a que comparezca al Congreso a debatir sobre una cuestión que le compete. Si querían derogar una ley sin consenso, lo están haciendo mediante un absoluto atropello con métodos irregulares. Con nocturnidad, y alevosía. Pretenden pasar un rodillo e imponer su ley con procedimientos totalitarios».



La ministra de Educación, Isabel Celaá, ayer en el Congreso

POOL

Sale adelante la norma que permite titular ESO y Bachillerato sin límite de suspensos

La ministra de Educación, Isabel Celaá, dijo ayer que es «sencillamente falso» que se pueda titular en Secundaria y Bachillerato con suspensos. Así lo aseguró en el Congreso para defender la convalidación (69 votos a favor y 30 en contra) del real decreto ley por el que se adoptan medidas urgentes en el ámbito de la educación no universitaria y que fue aprobado el pasado 29 de septiembre en Consejo de Ministros y que da luz verde a que las comunidades permitan a los alumnos pasar de curso sin límite de suspensos. Pese a que

Celaá lo niegue, en su artículo 6, la norma señala que «la decisión de titulación se adoptará garantizando la adquisición de los objetivos generales de la etapa de manera que permitan al alumno continuar su itinerario académico y, en consecuencia, no quedará supeditada a la no existencia de materias sin superar para el acceso a ambas titulaciones». En el mismo artículo, dejan claro que serán las comunidades, en contra de lo que dicta la Constitución, las que regularán los requisitos para titular en ESO y Bachillerato.

Esta votación es la segunda que se lleva a cabo sobre la participación o no de la comunidad educativa. La primera tuvo lugar la semana pasada y en esa ocasión votó la Mesa de la Comisión. El resultado ya fue contrario a las comparecencias de la comunidad educativa (con dos votos a favor del PP y tres votos en contra: dos del PSOE y uno de Podemos). Sin embargo, al no haberse alcanzado unanimidad en la Mesa, requisito imprescindible para seguir adelante, la votación sobre el «sí» o «no» de las intervenciones de la sociedad civil se dejó en

manos de la Comisión de Educación.

El Partido Socialista, además, ha puesto el pie en el acelerador para tener lista cuanto antes la polémica ley, que podría llegar al Senado antes de finales de año.

¿Ello qué implica? Que una vez den-

Autoritarios
«Pretenden pasar un rodillo e imponer su ley con procedimientos totalitarios», dicen en Cs

tro de la Cámara Alta, y tras pasar los trámites preceptivos (que se extenderían unos dos meses), el anteproyecto volvería al Congreso para convertirse definitivamente en ley a principios de marzo; es decir, en tan solo cinco meses. La tramitación de una ley empieza una vez que se ha cerrado el plazo de enmiendas parciales (para este texto se han presentado 1.168 en total). En ese momento se constituye la Ponencia cuando así lo decida el presidente de la Comisión de Educación del Congreso. La Ponencia es un grupo de trabajo que analiza y vota las enmiendas y presenta un dictamen a dicha comisión. Pasado este proceso, las enmiendas pasan al Pleno del Congreso en primera vuelta y de ahí el texto va al Senado para volver al Congreso para su aprobación definitiva y convertirse en ley.

Según han confirmado desde el PSOE, los plazos que se manejan son los siguientes: cinco reuniones de la Ponencia; una reunión de la Comisión de Educación y finalmente la votación de las enmiendas en el Pleno. Las cinco reuniones de la Ponencia se celebrarían (previo acuerdo con los demás grupos parlamentarios, aclara el partido) dentro de las próximas tres semanas. Posteriormente, tendría lugar la reunión de la Comisión que podría celebrarse en una semana (aunque depende de los plazos y fechas, vuelve a matizar el partido) y finalmente llegaría la votación final en el Pleno. Una vez dados todos estos pasos, el texto iría al Senado antes de fin de año, previsiblemente en diciembre.

**NORMATIVA**

La repetición de curso será una medida «colegiada»

O.P.
MADRID

«Es falso que los alumnos consigan titularse con asignaturas suspendidas». Isabel Celaá explicó ayer en el Congreso que la nueva normativa –un real decreto ley que recibió el respaldo de la Cámara– no implica el aprobado general, como criticó el PP. La ministra de Educación y Formación Profesional aseguró que la decisión de promocionar (pasar de curso) o repetir en la etapa de ESO y Bachillerato no dependerá de un solo docente, sino que será una decisión «colegiada y global». Como explicó en la entrevista que mantuvo recientemente con EL PERIÓDICO, será el conjunto de profesores (junta de evaluación) la que dictamine si el alumno o alumna ha adquirido conocimientos suficientes como para superar la etapa educativa, algo que también se dio en el curso pasado debido a la pandemia y el cierre físico de los colegios e institutos.

El objetivo del departamento que dirige Celaá con el nuevo real decreto ley –cuyo espíritu en ese apartado se mantendrá en la nueva ley de educación– es poner coto al altísimo índice de repetición que tiene España, un 28% frente al 11% de la OCDE. Con la nueva normativa, en su opinión, repetir curso será algo excepcional.

«Decir que se aprobará con suspensos es falso», asegura la ministra Celaá

A pesar de que Celaá en varias ocasiones ha mostrado su absoluta disconformidad con el «injusto» aprobado general, el PP y Ciudadanos fueron especialmente críticos y vaticinaron un aprobado general.

El real decreto contiene otra serie de medidas, tomadas de manera «excepcional» debido a la pandemia. Con el objetivo de cubrir la demanda de profesores, una de ellas permitirá que los centros educativos de secundaria contraten docentes sin necesidad de que estos tengan el máster específico con el que completan su formación. Respecto a la Formación Profesional, se podrá reducir de forma excepcional las prácticas en empresas y se permitirá realizar actividades asociadas al entorno laboral. Esta misma norma se aplicará a las enseñanzas artísticas y deportivas. ≡



CIPRIANO PASTRANO



Celaá ayer antes del debate sobre su controvertida ley educativa

Aval del Congreso al decreto del «aprobado general»

La oposición acusa a Celaá de «aplicar el rodillo» y crear desigualdad educativa

Rocío Ruiz - Madrid

El Congreso de los Diputados dio ayer el visto bueno al decreto que rebaja la exigencia para adaptarse a la situación de la pandemia y deja a las autonomías pero, sobre todo, en manos de los equipos docentes, que apliquen el criterio que consideren para que los alumnos pasen de curso hasta el punto de que los estándares de aprendizaje serán orientativos.

El decreto, convalidado en la noche de ayer con los votos en contra de PP, Cs, Vox y UPN, permite que los alumnos puedan pasar de curso y titular con suspensos si se han adquirido al menos los objetivos generales de la etapa y los equipos docentes consideran que los alumnos pueden continuar con su itinerario académico sin problemas. La ministra de Educación, Isabel Celaá, defendió las medidas excepcionales que, en realidad, son prácticamente las mismas que se aplicaron en el último trimestre del curso anterior e hizo hincapié en uno de los aspectos que más se ha criticado de la nueva norma, como es que se pueda obtener el título de Bachillerato con suspensos. «Afirmar eso es falso. La decisión de titulación se hará tras garantizar la adquisición de los conocimientos de cada etapa», sentenció. También justificó la posibilidad de que haya profesores que, de manera excepcional

sólo este curso puedan acceder a dar clases sin el máster habilitante con el argumento de que «lo habían solicitado reiteradamente las comunidades autónomas para hacer un refuerzo de las plantillas en condiciones de seguridad».

Pero los argumentos de la ministra no convencieron a los partidos de la oposición. Óscar Clavel, por el PP, la acusó de «hacer dejación de funciones y aprovechar la ocasión para bajar el nivel y así adelantar su ley de Educación». Lamentó que las medidas fueran una «vuelta al aprobado general» y de que «no garanticen la igualdad de la educación con unos criterios comunes».

En la misma línea, la portavoz de Cs, Marta Martín, acusó a la ministra de «aplicar el rodillo» en el procedimiento empleado y de «generar desigualdades» en materia educativa entre las comunidades autónomas. También se quejó de que se supriman las evaluaciones de diagnóstico del sistema en un momento clave como el actual. Martín no ocultó su indignación porque no se vaya a contar con la opinión de la comunidad educativa en el Congreso para la reforma de la «ley Celaá». «Esto es autoritarismo», dijo. Y lamentó las «prisas» por tramitar la norma al mantener la comisión de Educación pasadas las 21 horas de ayer, cuando terminó la sesión plenaria.



▶ 16 Octubre, 2020

El Congreso flexibiliza las evaluaciones para pasar de curso

El PP califica la medida de “aprobado general” encubierto

IGNACIO ZAFRA, **Valencia**
El Congreso convalidó ayer el decreto de medidas educativas urgentes aprobado por el Gobierno con el voto en contra de PP, Vox y Ciudadanos. La norma permitirá a las comunidades flexibilizar las evaluaciones, así como los criterios para pasar de curso y que los alumnos puedan obtener un título en línea como lo que ya ocurrió el curso pasado, cuando la primera ola de la pandemia obligó a cerrar los cen-

tros educativos a mediados de marzo. El decreto reconoce que este curso, con la mayoría de alumnos de secundaria recibiendo enseñanza en modo semipresencial y un goteo de confinamientos en todas las etapas educativas, tampoco será normal. Y persigue, según la ministra Isabel Celaá, adaptar el sistema educativo a la “realidad del alumnado de cada centro” y su “modalidad de actividad lectiva”, “garantizando el aprendizaje y que na-

die se queda atrás” debido a la situación excepcional de la pandemia. El portavoz del PP, Óscar Clavell, calificó las medidas de “aprobado general” encubierto, y acusó a la ministra de generar desigualdad entre los estudiantes de distintos territorios. Vox y Ciudadanos defendieron argumentos parecidos.

El decreto facilitará que los colegios e institutos, que están dedicando la primera parte del curso a repasar lo que no pudie-

ron ver el pasado curso en las aulas, se centren en los contenidos esenciales. Y permitirá declarar orientativos para los centros los estándares de aprendizaje, el centenar de elementos a evaluar en cada asignatura introducidos en la Ley de Educación (la Lomce) por el PP, una norma ahora en trámite de reforma. En ambos casos solo será así si la respectiva autonomía lo decide.

También queda en manos de las comunidades flexibilizar las condiciones para promocionar y para que la repetición vuelva a considerarse, como sucedió el curso pasado, “una medida de carácter excepcional, que se adoptará, en todo caso, de manera colegiada por el equipo docente en función de la evaluación académica del estudiante, globalmente considerada, sin que pueda

ser la causa únicamente las posibles materias que pudieran quedar sin superar”. Con la Lomce no se puede promocionar —como norma general, aunque también contempla excepciones— con más de dos suspensos en ESO y Bachillerato, ni titular o hacer la selectividad con una asignatura pendiente. Ahora un alumno podrá hacerlo, al margen de que no haya superado todas las materias, si sus profesores deciden de forma colegiada que sí ha superado “los objetivos generales de la etapa”.

El Congreso también avaló que, durante la pandemia, las autonomías podrán contratar profesores sin el máster de secundaria para dar clase en institutos, escuelas artísticas y oficiales de idiomas cuando se hayan agotado las bolsas de interinos.